



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de enero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 62/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00000797-4/2021, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/2015,

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Juan Pablo Zanetta en su carácter de Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad solicita las designaciones interinas de Leandro Couto Dondi como Secretario de Primera Instancia a cargo de la Oficina de Defensa del Litigante, Víctor Hernández como Prosecretario Coadyuvante de 1° Instancia, Néstor Gabriel Bianco como Prosecretario Administrativo de 1° Instancia y Federico Javier Licciardi como Jefe de Despacho de 1° Instancia, todos en la Oficina de Defensa del Litigante, manteniendo su condición de revista, desde el 20 de diciembre de 2020 y por el término que ejerza las funciones como Consejero.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó la situación de revista de los mencionados agentes mediante Memo RRLN N° 1031/2021-SISTEA.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Leandro Javier Couto Dondi, legajo N° 5375, como Secretario de Primera Instancia a cargo de la Oficina de Defensa del Litigante, con carácter interino, manteniendo las actuales condiciones de revista, a partir del 20 de diciembre de 2020 y mientras el Sr. Consejero, Juan Pablo Zanetta desempeñe dicha función.

Art. 2°: Designar a Víctor Osvaldo Hernández, legajo N° 5348, como Prosecretario Coadyuvante de 1° Instancia en la Oficina de Defensa del Litigante, con carácter interino, manteniendo las actuales condiciones de revista, a partir del 20 de diciembre de 2020 y mientras el Sr. Consejero, Juan Pablo Zanetta desempeñe dicha función.

Art. 3°: Designar a Néstor Gabriel Bianco, legajo N° 1614 como Prosecretario Administrativo de 1°



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Instancia en la Oficina de Defensa del Litigante, con carácter interino, manteniendo las actuales condiciones de revista, a partir del 20 de diciembre de 2020 y mientras el Sr. Consejero, Juan Pablo Zanetta desempeñe dicha función.

Art. 4º: Designar a Federico Javier Licciardi, legajo N° 4676 como Jefe de Despacho de Primera en la Oficina de Defensa del Litigante, con carácter interino, manteniendo las actuales condiciones de revista, a partir del 20 de diciembre de 2020 y mientras el Sr. Consejero, Juan Pablo Zanetta desempeñe dicha función.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Defensa del Litigante, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 62/2021